PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000 **PRIMERA SECCIÓN** **Tel. 443 - 3-12-32-28**

TOMO CLXXXVIII	Morelia, Mich., Viernes 4 de Julio de 2025	NÚM. 52

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares
Esta sección consta de 10 páginas

Precio por ejemplar:
$ 36.00 del día
$ 46.00 atrasado

Para consulta en Internet:
www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico
periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve Scotiabank Inverlat, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, frente a Eduardo González de Cossio Gómez..... 2
J.S.C.H. Promueve Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte, frente a José Ariel Morales Caro... 2
J.S.C.H. Promueve Dirección de Pensiones Civiles del Estado, frente a Javier Valente Girón y Otro..... 3

AD-PERPETUAM

Ismael García Serrano..... 3
Violeta Esther Cortes Arias..... 4
Brenda Cárdenas Sánchez..... 4
Ma. Concepción Cazares Cazares..... 4
María Gloria Mora León..... 5
Ermelando Alcaraz Paz..... 5
María Trinidad Avila Hurtado..... 5
Ana Flores Huante..... 6
María Anita Espinoza Arroyo..... 6
Santiago Alejandre González..... 6
Salvador Manríquez Pantoja..... 7
Javier Rodríguez Flores..... 7
José Alfredo Valdovinos Hernández..... 7
José Octavio Reyes Lemus..... 8

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DTO. 36 MORELIA

J.A. Emplazamiento Andrés Cuamba Hernández..... 8

Pasa a la pág..... 9

COPIA SIN VALOR LEGAL

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Michoacán.

PRIMERA ALMONEDA.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 980/2010, que en ejercicio de las acciones real hipotecaria y personales de crédito, promovido por SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, ahora Paola Elvira Maldonado Muñoz, en cuanto cesionaria de los derechos de crédito, derechos litigiosos, derechos de ejecución de sentencia y derechos adjudicatarios, frente a EDUARDO GONZÁLEZ DE COSSIO GÓMEZ, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

ÚNICO: Totalidad de la casa habitación marcada con el numero 500 quinientos, la cual se encuentra construida sobre el lote número 24 veinticuatro, de la manzana B, ubicada actualmente en la calle Segundo Retorno Jacarandas, esquina Jacarandas, del fraccionamiento Lomas de Santa María, del municipio y Distrito de Morelia, Michoacán, inscrita a favor de Eduardo González de Cossio Gómez, bajo el registro número 2 dos, tomo 8,231 ocho mil doscientos treinta y uno, de fecha 28 veintiocho de mayo de 2008 dos mil ocho.

Con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 11.69 metros, con canal de agua.
Al Sur: 25.55 metros, con calle que divide la manzana B, con la manzana A.
Al Oriente: 35.57 metros, con calle que divide la manzana B, con la manzana C.
Al Poniente: 25.92 metros, con el lote número 25, de la manzana A.

Con una superficie de 415.78 metros cuadrados.

La audiencia de remate en primer almoneda judicial, tendrá verificativo a las 11:00 once horas del día 15 quince de julio de 2025 dos mil veinticinco.

Convóquese postores a la misma, debiéndose publicar por 3 tres veces consecutivas de 7 siete en 7 siete días en los Estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Sirviendo como base del remate la cantidad de $10´300,000.00 diez millones trescientos mil pesos 00/100 moneda nacional, valor pericial asignado en autos, en el avalúo actualizado y exhibido por la parte actora, siendo postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma; lo anterior acorde a lo preceptuado por el arábigo 731 del Código Instrumental de la Materia en la Entidad, en relación con el diverso 823 parte in fine del mismo ordenamiento legal invocado.

Morelia, Michoacán, 26 veintiséis de mayo de 2025 dos mil veinticinco.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Laura Aurora Rodríguez Herrera.

44150627068-03-06-25 42-47-52

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán .- Juzgado Primero Civil en Primera Instancia.- Uruapan Michoacán.

CONVÓQUENSE POSTORES.

Por auto de fecha 12 doce de mayo del año en curso, dictado dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 905/2024 promovido por BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE, en contra de JOSÉ ARIEL MORALES CARO, se ordenó sacar a remate en PRIMER ALMONEDA el inmueble materia del presente juicio, consiente en un predio urbano, ubicado en la calle Industria, numero 551 quinientos cincuenta y uno, del municipio de Paracho, Michoacán.

Debiendo servir como base legal la suma de $2´365,000.00 dos millones trecientos sesenta y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional, que corresponde al valor del inmueble, y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

La audiencia de remate se llevara a cabo el día 14 catorce de julio de 2025 dos mil veinticinco a las 10:00 diez horas, en este Juzgado de Uruapan, Michoacán.

Convóquese postores mediante la publicación de tres edictos de siete 7 siete días en los Estrados de este Juzgado, así como el Periódico Oficial del Estado y en diario de mayor circulación en la Entidad.

Uruapan, Michoacán, 23 veintitrés de mayo de 2025 dos mil veinticinco. - El Secretario de Acuerdos.- Lic. José Francisco Godínez Fernández

44100643187- 13-06-25 47-52-57

COPIA SIN VALOR LEGAL

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Michoacán.

PRIMERA ALMONEDA JUDICIAL.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 822/2022, en ejercicio de acción personal sobre pago de pesos y real hipotecaria, promovido por la DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES PARA (sic) EL ESTADO, a través de sus apoderados jurídicos, frente a JAVIER VALENTE GIRÓN y OTRO, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

ÚNICO: Núcleo agrario El Limoncito III, zona 01, manzana 06, lote 15, del municipio y Distrito de Salazar, inscrito ante el Registro Público de la Propiedad Raíz en el Estado, a favor del accionado Javier Valente Girón, bajo el registro 57, del tomo 975, de fecha 11 once de junio de 2009 dos mil nueve.

Con las siguientes medidas y colindancias:

Al Noroeste: 20.00 metros, con lote número 14.
Al Sureste: 10.00 metros, con calle Formosa, de su ubicación.
Al Suroeste: 20.00 siete (sic) metros, con lote número 16.
Al Noreste: 10.00 siete (sic) metros, con lote número 18.

Con una extensión superficial de 200.00 metros cuadrados.

La audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, tendrá verificativo a las 11:00 once horas del día 12 doce de agosto del año en curso.

Convóquese postores a la misma, debiéndose publicar por 3 tres veces consecutivas de 7 siete en 7 siete días en los Estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Ahora bien, y toda vez que el inmueble materia del remate se ubica en el municipio de Salazar, perteneciente a Lázaro Cárdenas, Michoacán, también deberá realizarse la publicación del edicto en dicha población, por lo que se manda girar atento exhorto al Juez de Primera Instancia en Materia Civil en Turno del Distrito Judicial de Hidalgo, Michoacán, a fin que de no existir impedimento legal alguno y en auxilio y delegación de las labores de este Juzgado, realice la publicación de 3 tres edictos, a los cuales por razón de la distancia en términos de lo dispuesto por el artículo 732 del Código Instrumental de la Materia en la Entidad, se les amplía 1 un día más, es decir la publicación se deberá realizar por tres edictos en ocho en ocho días.

Sirviendo como base del remate la cantidad de $1´274,450.00 un millón doscientos setenta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta pesos 00/100 moneda nacional, valor pericial asignado en autos, en el avalúo actualizado exhibido por la parte actora, y es postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma; lo anterior acorde a lo preceptuado por el arábigo 731 del Código Instrumental de la Materia en la Entidad, en relación con el diverso 823 parte in fine del mismo Ordenamiento Legal Invocado.

Morelia, Michoacán, a 10 diez de junio de 2025 dos mil veinticinco.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Felipe de Jesús Albornos Zetina.

SELAR/PO/408/25-27-06-25 52-57-62

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Ciudad Hidalgo, Michoacán.

Por auto pronunciado el 12 doce de marzo de 2024 dos mil veinticuatro, se admitieron tas Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio número 203/2024, promovidas por ISMAEL GARCÍA SERRANO, respecto del predio rústico denominado "Lomas de Zetina o ranchería Puerto del Pucato, ubicado en Puerto de Pucuato, perteneciente al municipio de Hidalgo, Michoacán, y cuyas medidas y colindancias son:

Al Norte: 50 metros, colindando con Yolanda Marín Marín.
Al Sur: 62 metros, colindando con camino.
Al Poniente: 452 metros, colindando con Yolanda Marín Marín.
Y al oriente: 424 metros, colindando con Arnulfo Marín Boca.

Con una extensión superficial de 2-30-95 hectáras.

Hágase la publicación del presente edicto en el Periódico Oficial del Estado, en la ubicación del bien inmueble y en los Estrados de este Juzgado, convocando personas que se crean con derecho a oponerse a la tramitación de dichas diligencias, para que lo hagan dentro del término de 10 diez días hábiles, término que comenzará a contar al día siguiente de su publicación.

Ciudad Hidalgo, Michoacán, 18 dieciocho de febrero de

COPIA SIN VALOR LEGAL

2025 dos mil veinticinco.- La Secretaria de Acuerdos.- María Edith Ortiz López.

44000648122-18-06-25 52

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Huetamo, Michoacán.

VIOLETA ESTHER CORTES ARIAS, por propio derecho se le tiene promoviendo Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir falta de título escrito de dominio dentro del expediente número 257/2025, respecto del predio urbano con casa habitación, ubicado en calle Tercer Cuartel colonia San Antonio Tomatlán, actualmente calle General Mariano Escobedo, sin número de la colonia Barrio de Dolores, de Huetamo, Michoacán, mismo que tiene una extensión superficial de 10396.10 metros y tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Noreste: mide 68.78 metros, y colinda con Arroyo Urapa.
Al Este: mide 23.08 metros, y colinda con José Avellaneda Villegas.
Al Sur: mide 136.42 metros, en 5 quiebres y colinda con calle Mariano Escobedo.
Al Oeste: mide 82.53 metros, y colinda Luciano Naranjo Pérez y María del Refugio Naranjo Pérez.
Al Noroeste: mide 89.20 metros, y colinda Tomás Torres Avellaneda.

Asegura el promovente tener la posesión del bien inmueble desde el diez de mayo del año dos mil.

Convóquense personas, créanse con derecho al inmueble descrito, pase a deducir sus derechos al Juzgado de los Autos en el término de diez días.

Huetamo, Michoacán, 21 de mayo de 2025.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Benito León Jiménez.

44150643641-18-06-25 52

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Huetamo, Michoacán.

BRENDA CÁRDENAS SÁNCHEZ, por su propio derecho, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir falta de título escrito de dominio dentro del expediente número 340/2025, respecto de un predio urbano con casa habitación que se ubica en la calle Gachupines esquina Esmeralda número 47, colonia Loma de la Santa Cruz de esta ciudad de Huetamo, Michoacán, con una extensión superficial de 149.96 metros cuadrados, y como medidas y colindancias:

Norte: mide 8.30 metros, colinda con Brenda Cárdenas Sánchez.
Sur: mide 8.80 metros, colinda con calle Esmeralda.
Oriente: mide 17.20 metros, y colinda con Brenda Cárdenas Sánchez.
Y Poniente: mide 17.20 metros, y colinda con calle Gachupines de esta ciudad de Huetamo, Michoacán.

Asegura la promovente tener la posesión del bien inmueble desde el día 17diecisiete de agosto del año 2014 dos mil catorce.

Convóquense personas, créanse con derecho al inmueble descrito, pase a deducir sus derechos al Juzgado de los Autos en el término de diez días.

Huetamo, Michoacán, a 12 doce de junio de 2025.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Alma Margarita Romero Martínez.

44150643649-18-06-25 52

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- La Piedad, Michoacán.

CONVOCANDO OPOSITORES.

MA. CONCEPCIÓN CAZARES CAZARES, por su propio derecho, bajo el registro número 408/2025, del índice de este Juzgado, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de un predio urbano ubicado en el número 23 veintitrés de la calle Magisterio, de la colonia México, de La Piedad, Michoacán, cuyas colindancias son las siguientes:

Norte: 8.00 metros, con área verde comunal.
Sur: 8.00 metros, con calle de su ubicación ahora calle Magisterio.
Oriente: 20.00 metros, con Fidel Martínez.
Y Poniente: 20.00 metros, con María Luisa Estefanía Valdez Cazares.

COPIA SIN VALOR LEGAL

Con una extensión de 160.00 ciento sesenta metros cuadrados.

El predio antes citado, lo adquirió la promovente mediante compraventa verbal a Juan Antonio Mendoza Contreras, posesión que tiene en forma pública, pacífica, continua, de buena fe, y en concepto de propietario.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

La Piedad, Michoacán, a 9 nueve de junio de 2025 dos mil veinticinco.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Osvaldo Aguilar Domínguez.

44100646647-17-06-25 52

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.-Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Pátzcuaro, Michoacán.

SE CONVOCA OPOSITORES.

MARIA GLORIA MORA LEON, promueve en este Juicio, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Ad-perpetuam 209/2025, sobre un predio un predio (sic) rústico, ubicado en Santa María Huiramangaro, municipio de Pátzcuaro, Michoacán, colindando:

Al Norte: 24.97 metros, con Isaias León Estrada.
Al Sur: 29.21 metros, con Delia Sosa Trejo.
Al Surponiente: 52.44 metros, con Delia Sosa Trejo.
Al Norponiente: 52.69 metros, con Francisca Rodríguez.

Con una superficie total de 00-14-00.00 hectáreas.

Publíquese en el Periódico Oficial del Estada, uno de mayor circulación y los Estrados del Juzgado por 10 días para que quienes se consideren con derecho respecto del referido predio lo hagan valer.

Pátzcuaro, Michoacán, 29 de abril de 2025 dos mi veinticinco.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Juan Pablo Gil López.

44000648793-18-06-25 52

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.-Juzgado Primero Civil.- Pátzcuaro, Michoacán.

ERMELANDO ALCARAZ PAZ, promueve ante este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 28/2025, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de un predio urbano ubicado en calle Las Flores sin número de la colonia Santa Teresita de esta ciudad de Pátzcuaro, Michoacán:

Al Norte: 10.00 metros, colindando con María Esther Garibay Tadeo.
Al Sur: 10.00 metros, colindando con calle Las Flores.
Al Oriente: 24.70 metros, colindando con Fortino Cardona Medina.
Al Poniente: 24.70 metros, colindando con Jorge Pio Martínez.

Con una superficie de 247.00 metros cuadrados, manifestando que el inmueble lo adquirió por compra a Hermelando Alcaraz Gómez, conducto que se ordena publicar por el lapso legal de 10 diez días, contados a partir de su publicación, convocando a personas que se crean con derecho al mismo.

Pátzcuaro, Michoacán; a 17 de febrero de año 2025.- Secretario del Juzgado Primero de lo Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Miguel Nicolás Estrada.

44100647665-18-06-25 52

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.-Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Pátzcuaro, Michoacán.

SE CONVOCA OPOSITORES.

MARÍA TRINIDAD ÁVILA HURTADO, por su propio derecho promueve bajo el número 232/2025, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio respecto del predio urbano con casa habitación ahí construida ubicado en la calle Eréndira oficialmente marcado con el número 22 veintidós, colonia Vasco de Quiroga de Pátzcuaro, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Noreste: consta de tres medidas en línea recta que suman 29.94 veintinueve metros, con noventa y cuatro centímetros, colindando con propiedad de José Noel Francisco Domínguez y Alberto Serrano Francisco.
Al Sureste: una línea recta de 05.02 cinco metros, dos centímetros, colindando con calle Eréndira de su ubicación.
Al Noroeste: representado por un línea recta de 05.00 cinco metros, con propiedad de María Carmen Rincón Amezcua.
Al Suroeste: constituido por una línea recta de tres medidas cuya suma asciende a 29.93 veintinueve metros, noventa y

COPIA SIN VALOR LEGAL

tres centímetros, colindando con propiedad de María Guadalupe Francisco Domínguez y Teresa Francisco Domínguez.

Siendo una extensión superficial total de 149.50 m^2 ciento cuarenta y nueve metros, cincuenta centímetros cuadrados.

Se ordena publicar el presente edicto por 10 diez días, en el Periódico Oficial del Estado, Estrados de este Juzgado, para que las personas que se connsideren con derecho al inmueble, lo hagan valer dentro del precitado término.

Pátzcuaro, Michoacán, 22 veintidós de abril de 2025 dos mil veinticinco.- El Secretario del Juzgado Segundo Civil.- Lic. Francisco Javier Andaluz Mendoza.

44150639073-13-06-25 52

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.-Juzgado Mixto.- Zacapu, Michoacán.

CONVÓQUESE OPOSITORES.

El 9 de diciembre de 2024, se tuvo a ANA FLORES HUANTE, promoviendo Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, 1213/2024, respecto del predio rústico denominado "El Vallado", ubicado en la localidad de Comanja, municipio de Coeneo, Michoacán, perteneciente a este Distrito Judicial, que mide:

Norte: mide en 98.00 mts, colindando con carretera México-Guadalajara (tramo Quiroga- Zacapu km 15.72) con derecho federal de Secretaria de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Michoacán, por medio.
Sur: mide 98.00 mts, colindando con Alfonso Cervantes Calixto, cerca de piedra de por medio.
Oriente: mide 138.700 mts, colindando con Florentino Morales Guerrero, cerca de piedra de por medio.
Poniente: mide 105.250 mts, colindando con Juan Nieves Espinoza, cerca de piedra de por medio.

Con una superficie de 12,050.00 mts^2.

Siendo el causante de la posesión Efraín Morales Cervantes.

Se publica el presente edicto por el término de 10 diez (sic) hábiles para que las personas que quieran oponerse a la tramitación de las citadas diligencias, lo hagan en dicho término.

Zacapu, Michoacán, 21 de enero de 2025.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- Licenciada Laura Vega Soria.

44100647794-18-06-25 52

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil .- Los Reyes, Michoacán.

Se admitieron a trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 202/2025, sobre Información Ad-perpetuam, promovidas por MARÍA ANITA ESPINOZA ARROYO, respecto del predio rústico denominado "La Lobera", ubicado en las comprensiones territoriales del Periban, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: mide 259.68 metros, con Carlos Arroyo Espinoza.
Al Sur: mide 232.19 metros, con Alfonso García Arroyo.
Al Oriente: mide 85.85 metros, con Taurino Espinoza Estrada; y
Al Poniente: mide 31.38 metros, con camino vecinal por consiguiente corresponde al Síndico Municipal del H. Ayuntamiento de Periban, Michoacán.

Hágase la publicación del presente edicto en los Estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, convocándose personas que se crean con derecho a oponerse a la tramitación de dichas diligencias, lo hagan dentro del término de 10 diez días hábiles, término que comenzará a contar al día siguiente de la publicación del presente edicto.

Los Reyes de Salgado, Michoacán, 25 veinticinco de abril de 2025 dos mil veinticinco.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Marisela Barcenas Romero.

44000649512-19-06-25 52

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Los Reyes, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

SANTIAGO ALEJANDRE GONZÁLEZ, por su propio derecho, promueve en este Órgano Jurisdiccional,

COPIA SIN VALOR LEGAL

Diligencias de Jurisdicción Voluntaria 244/2025, por Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio respecto del predio urbano ubicado en la calle 18 de Marzo sin número, de la tenencia de Atapan, de este municipio de Los Reyes, de las siguientes colindancias:

Por el Norte: 08.00 metros, con calle de su ubicación 18 de Marzo.
Al Poniente: 08.00 metros, con propiedad de José Cruz Montaño.
Al Sur: 08.00 metros, con Jesús Cruz Montaño.
Por el Oriente: 08.00 metros, con Arturo Vázquez Liberto.

La extensión de superficie es de 64.00 metros cuadrados.

El predio antes citado, lo adquirió Esperanza Cruz Contreras, en el día 15 quince de enero de 1983 mil novecientos ochenta y tres, teniendo la posesión del inmueble desde esa fecha en forma pública, pacificó continua, de buena fe, y en concepto de propietario.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Los Reyes de Salgado, Michoacán, a 21 de mayo de 2025.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. María Alma Lino Martínez.

44150644751-19-06-25 52

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Sahauyo, Michoacán.

Sahuayo, Michoacán; 30 de abril de 2025.

Se informa la admisión de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, número 129/2025, que para suplir título escrito de dominio promueve SALVADOR MANRÍQUEZ PANTOJA, respecto del inmueble:

Fracción del predio urbano ubicado en la calle El Piojo, lote 0 cero, manzana 0 cero, del Rincón de San Andrés, del municipio de Sahuayo, Michoacán; que medidas y colindancias:

Al Norte: 15.00 metros, con Antonia Toro Manzo.
Al Sur: 15.00 metros, con Santiago Cabezas Higareda.
Al Oriente: 90 metros, con Fabián Manzo Sánchez.
Y al Poniente: 90 metros, con Santiago Cabeza Higareda.

Con una extensión superficial de 1,350.00 metros cuadrados.

Hágase la publicación del presente edicto en el Periódico Oficial del Estado y Estrados de este Juzgado, convocando a personas que se crean con derecho a oponerse a la tramitación de dichas diligencias, dentro del término de diez días hábiles.

El Secretario de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Lic. Emigdio Zepeda Mendoza.

44000649192-18-06-25 52

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Pátzcuaro, Michoacán.

SE CONVOCA OPOSITORES.

JAVIER RODRÍGUEZ FLORES, promueve en este Juicio, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Ad-perpetuam 163/2025, sobre un predio un predio (sic) urbano, ubicado en Ihuatzio, municipio de Tzintzuntzan, Michoacán, colindando:

Al Norte: 107 metros, con Jorge Gabriel Morales.
Al Sur: 107 metros, con Agustin García Rafael.
Al Oriente: 24.27 metros, con camino.
Al Poniente: 24.50 metros, con Agustin García Rafael.

Con una superficie total de 2,609.19 metros cuadrados.

Publíquese en el Periódico Oficial del Estado, uno de mayor circulación y los Estrados del Juzgado por 10 días para que quienes se consideren con derecho respecto del referido predio lo hagan valer.

Pátzcuaro, Michoacán, 9 de abril de 2025 dos mil veinticinco.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Juan Pablo Gil López.

44100647675-18-06-25 52

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Pátzcuaro, Michoacán.

SE CONVOCA OPOSITORES.

JOSE ALFREDO VALDOVINOS HERNANDEZ, promueve en este Juicio, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre

COPIA SIN VALOR LEGAL

Información Ad-perpetuam 325/2025, sobre un predio un predio (sic) urbano, ubicado en el Barrio de la Ascensión tenencia de Ihuatzio, municipio de Tzintzuntzan, Michoacán, colindando:

Al Norte: 8.76 metros, con Salvador Rojas.
Al Sur: 12.60 metros, con Avelardo Valdovinos Ramírez.
Al Oriente: 86.59 metros, con Anacleto Valdovinos.
Al Poniente: 91.57 metros, con Moises Rojas.

Con una superficie de 00-08-10.58 hectáreas.

Publíquese en el Periódico Oficial del Estado, uno de mayor circulación y los Estrados del Juzgado por 10 días para que quienes se consideren con derecho respecto del referido predio lo hagan valer.

Pátzcuaro, Michoacán, 11 de junio de 2025 dos mil veinticinco.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Juan Pablo Gil López.

44100647671-18-06-25 52

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Puruándiro, Michoacán.

A 31 treinta y uno de marzo de 2025.

Con fecha 22 veintidós de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, se tuvo a JOSÉ OCTAVIO REYES LEMUS, por propio derecho, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Civil, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, dentro del expediente 470/2024.

Respecto de un predio urbano, ubicado en calle sin nombre y sin número, de la comunidad de San Nicolás Tumbastatiro, municipio de Morelos, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 33.10 metros, con Adela Tinoco Franco.
Al Sur: 39.70 metros, con Andrés Lemus Martínez.
Al Oriente: 36.00 metros, con José Rosales Ávila y Gloria Lemus Lemus.
Al Poniente: 45.10 metros, con calle sin nombre.

Causante de la posesión María Trinidad Lemus Ávila.

Con una superficie de 1,480 metros cuadrados.

Publíquese en los Estrados de este Juzgado y en el Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se estimen con derechos al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término de 10 diez días hábiles.

La Secretaria de Acuerdos.- Lic. María del Refugio Delgado Bocanegra.

40003762817-19-05-25 52

EDICTO

Tribunal Unitario Agrario.- Secretaría de Acuerdos.- Dto. 36.- Morelia, Michoacán

Expediente: 479/2024
Poblado: Atapaneo
Municipio: Morelia
Estado: Michoacán

Morelia, Michoacán, 10 de junio de 2025.

ANDRÉS CUAMBA HERNÁNDEZ:

Al haberse llevado a cabo las indagatorias de las que resultó desconocer su domicilio, se le emplaza al juicio citado al rubro, promovido por MANUEL FERRER SALGADO y OTROS, previniéndole para que comparezca a la audiencia que tendrá verificativo a las doce horas del día uno de octubre de dos mil veinticinco a contestar la demanda y a ofrecer pruebas, la que tendrá verificativo en la sala de audiencias de este Unitario, ubicado en calle Alonso de Oñate número 173, esquina con Periférico (Paseo de la República) colonia Ampliación Enrique Ramírez, C.P. 58220, Morelia, Michoacán.

En caso de inasistencia injustificada, podrán tenerse por ciertas las afirmaciones de la parte actora, contenidas en su escrito de demanda, de conformidad con los artículos 173, 180 y 185 de la Ley Agraria.

Atentamente.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. José Nicolás León Cortés.

44100647982-18-06-25 52-56

AVISO NOTARIAL

Lic. Selene Sacnicté Ruvalcaba López.- Notaria Pública No. 88.- Cd. Hidalgo, Michoacán

COPIA SIN VALOR LEGAL

Yo Licenciada Selene Sacnicté Ruvalcaba López, Notario Público Titular Número 88 del Estado de Michoacán, hago saber, que para los efectos del artículo 160 de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, ante mí, mediante la escritura pública número 539 de fecha 16 de junio de 2025, se inició la tramitación extrajudicial a bienes de la Sucesión Intestamentaria del finado DONACIANO SUÁREZ GONZÁLEZ, esto a solicitud de FIDELINA MONTES DE OCA GARFÍAS, cónyuge supérstite del autor de la herencia, que me acreditó su carácter de coheredera juntos con sus dos hijas, conviniendo expresamente en que la solicitante asume el cargo de albacea, y procede a la formulación del inventario y avalúo del acervo hereditario, quien además me exhibió copia certificada del acta de defunción del de cujus, que murió en la población de Agostitlán, municipio de Hidalgo, Michoacán, llevándose a cabo la información testimonial de los dos testigos idóneos que marca la ley.

Ciudad Hidalgo, Michoacán, a 16 de junio de 2025.

Lic. Selene Sacnicté Ruvalcaba López.- Notario Público Titular Número 88 en el Estado de Michoacán. (Firmado).

44000648847-18-06-25 52

AVISO NOTARIAL

Lic. Guadalupe Suárez Juárez.- Notario Público No. 71.- Tangncícuaro, Michoacán.

Para los efectos a que se refiere el artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán de Ocampo, se hace saber que por escritura pública número 7360 siete mil trescientos sesenta volumen 100 cien, de fecha once de junio del año dos mil veinticinco la señora YOLANDA SILVA ANDRADE, inicio el trámite notarial de la Sucesión Testamentaria a bienes de MA. LUZ SILVA ANDRADE, en lo que respecta a la segunda sección, se reconocieron los derechos hereditarios y en el mismo acto formula el inventario y avalúo de los bienes inmuebles que integran la masa hereditaria de la sucesión dicha.

Tangancícuaro, Michoacán, a once de junio de 2025.

Lic. Guadalupe Suárez Juárez.- Notario Público Número Setenta y Uno.- Tangancícuaro, Michoacán. (Firmado).

44150643514-18-06-25 52

AVISO NOTARIAL

Lic. Guadalupe Suárez Juárez.- Notario Público No. 71.- Tangncícuaro, Michoacán.

Para los efectos a que se refiere el artículo 1129 mil ciento veintinueve del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán de Ocampo, se hace saber que los señores JESÚS, ARTURO, SALVADOR, MARÍA ELENA, CONSUELO, JAIME, ANTONIO y JOSÉ LUIS de apellidos CABRERA VACA; mediante escritura pública número siete mil trescientos cincuenta y cuatro de fecha cuatro de junio del año dos mil veinticinco, formulan el inventario y avalúo de los inmuebles que integran la masa hereditaria de la Sucesión Intestamentaria de ANTONIO CABRERA RAMÍREZ, en ese mismo acto se reconocieron sus derechos hereditarios.

Tangancícuaro, Michoacán a 4 de junio de 2025.

Lic. Guadalupe Suárez Juárez.- Notario Público Número Setenta y Uno.- Tangancícuaro, Michoacán. (Firmado).

44100647094-18-06-25 52

AVISOS NOTARIALES

J.S.I. Compareció Fidelina Montes de Oca Garfías, cónyuge y albacea de la S.I. a bienes de Donaciano Suárez González, ante la fe de la Lic. Selene Sacnicté Ruvalcaba López, Notario Público No. 88 de Cd. Hidalgo, Michoacán..... 8

J.S.T. Compareció Yolanda Silva Andrade, albacea de la S.T. a bienes de Ma. Luz Silva Andrade, ante la fe de la Lic. Guadalupe Suárez Juárez, Notario Público No. 71 de Tangancícuaro, Michoacán..... 9

J.S.I. Comparecieron Jesús, Arturo, Salvador, María rlena, Consuelo, Jaime, Antonio, José Luis de apellidos Cabrera Vaca, herederos de la S.I. a bienes de Antonio Cabrera Ramírez, ante la fe de la Lic. Guadalupe Suárez Juárez, Notario Público No. 71 de Tangancícuaro, Michoacán..... 9

COPIA SIN VALOR LEGAL

COPIA SIN VALOR LEGAL